



MENDOZA, 11 DIC 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14488/19 caratulado: "Convocatoria a concurso de trámite abreviado p/01 (UNO) cargo de Profesor Titular (SE)- "Psicología del Arte" - Carrera de Licenciatura en Arte Dramático y Carrera de Profesorado de G. Universitario en Teatro (Optativa)."

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36, mediante Acta CUDAP-CUY N° 34/19 figuran los siguientes postulantes inscriptos: DOMINGUEZ, Jorge Omar; JENON, Jorgelina y SEMMOLONI, Laura Elisa.

Que a fs. 43/47, la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso se ha expedido proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Jorge Omar DOMINGUEZ; 2.- Jorgelina JENON y 3.- Laura Elisa SEMMOLONI.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Que a fs. 64, la Dirección de Personal informa que el Prof. DOMINGUEZ registra situación de revista en esta Dependencia, en los cargos de: Profesor Titular (SE), interino, en "Psicología del Arte" y "Psicología del Arte" (Optativa) y Profesor Titular (S), interino, en "Psicología y Dinámica de Grupos", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

Los informes producidos, lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 28 de noviembre de 2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar al TREINTA (30) de noviembre de 2019 la designación del Lic. Jorge Omar DOMINGUEZ (CUIL N° 20-23808368-1 – Legajo N° 32.841) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Psicología del Arte" y "Psicología del Arte" (Optativa), que se cursan en la carrera de Artes del Espectáculo de esta Facultad; dispuesta por resolución N° 179/19-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 242/19-C.D., para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Psicología del Arte", que se dictan en las carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y "Psicología del Arte" (Optativa) de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, de las Carreras de Artes del Espectáculo y Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DOMINGUEZ, Jorge Omar
Documento Único	23.808.368
CUIL o CUIT	20-23808368-1
Legajo N°	32.841

Resol. N°

325

Prof. ANTONIO EDUARDO TASCHEDE  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de diciembre de 2019
Hasta	que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31 de diciembre de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo y Artes Visuales

5. Espacios Curriculares	
1)	"Psicología del Arte"
2)	"Psicología del Arte (Optativa)"

ARTÍCULO 4º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Teatro
Especialidad:	9 9	"Psicología del Arte" y "Psicología del Arte (optativa)"

ARTÍCULO 5º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2º forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
3297	Licenciado en Arte Dramático	33,33 %
6463	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	33,33 %
6465	Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte	33,34 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 6º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*:

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	66,66
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	33,34
Total de la distribución programática										100 %

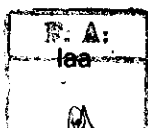
ARTÍCULO 7º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

325



  
 Lic. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO